



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 812 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 SEP 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XLIV de Consejo Universitario, de fecha 19 de setiembre de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en su "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...). f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad". Asimismo, señala en su "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano. (...)". También señala en su "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: a) Identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional. (...). d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país. (...)"

Que mediante **Resolución de Consejo Académico N° 052-2024-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 29 de agosto de 2024, se resuelve en el **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el plan de capacitación académica denominado "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS", a realizarse del 18 al 20 de noviembre de 2024, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en diecisiete (17) folios. **ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución al Rectorado, para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que con Oficio N° 609-2024-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 05 de setiembre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua, remite al señor Rector, la precitada Resolución de Consejo Académico N° 052-2024-UNTRM-CA/FISME, solicitando su ratificación por el Consejo Universitario;

Que asimismo, con Oficio N° 3492-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 13 de setiembre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al señor Rector, el Informe N° 0936-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 12 de setiembre de 2024, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, quien informa que existe disponibilidad presupuestal para ejecución de Congreso Internacional solicitado por la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua con cargo al proyecto C.U.I. N° 2194962 "Mejoramiento de los servicios educativos con infraestructura y equipamiento para la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, sede Bagua", por el monto total de S/ 16,848.00 (Dieciséis mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100 soles);



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 812 -2024-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 19 de setiembre de 2024, acordó ratificar la **Resolución de Consejo Académico N° 052-2024-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 29 de agosto de 2024, del Consejo Académico de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la **Resolución de Consejo Académico N° 052-2024-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 29 de agosto de 2024, del Consejo Académico de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMO/R  
RAS/SG  
HVDM/Abg.



## Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica-FISME



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCION DE CONSEJO ACADEMICO N° 052-2024-UNTRM-CA/FISME

Bagua, 29 de agosto de 2024

#### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Académico, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, de fecha 29 de agosto de 2024, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es una persona jurídica de derecho público que desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica, normativa y administrativa, de gobierno que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado la Ley Universitaria N° 30220 y las demás normativas aplicables;

Que, según Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, con fecha 02 de enero del año 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias y 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 49 del Estatuto establece las atribuciones del Consejo de Facultad, considerando el inciso n) Designar comisiones permanentes y especiales y monitorear su desempeño;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 950-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de diciembre de 2023, se resuelve Renovar la encargatura del Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Italo Maldonado Ramírez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33591284, por el periodo 2024, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos eleccionarios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 756-2018-UNTRM/R, de fecha 12 de octubre de 2018, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto SNIP N° 270928, C.U.I. N° 2194962, denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL, DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS E INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, SEDE BAGUA", el cual contempla la ejecución de la Acción 2.3 del Componente II: Fortalecimiento Organizacional para una Eficiente Calidad del Servicio en una Educación Superior Universitaria en Ciencias Ambientales, Legislativas y Tecnológicas en la Provincia de Bagua por la UNTRM, el mismo que tiene como objetivo central brindar condiciones adecuadas a los estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - FISME para mejorar las capacidades académicas e investigativas en tecnologías innovadoras y que guarda relación con el Objetivo Estratégico Institucional – OEI.02 (Promover la investigación e Innovación para la producción del conocimiento científico tecnológico y humanístico en la comunidad universitaria) alineado al Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.02.01 (Fortalecimiento de Capacidades en Investigación pertinente y especializada para docentes) y AEI.02.03 (Investigación Formativa pertinente para los estudiantes de pregrado);

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 121-2024-UNTRM/CU, de fecha 02 de febrero de 2024, se Ratifica la Resolución de Decano N° 009-2024-UNTRM/FISME, la conformación del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;





## Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica-FISME



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCION DE CONSEJO ACADÉMICO N° 052-2024-UNTRM-CA/FISME

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 018-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 10 de abril de 2024, se designa la Comisión organizadora del evento académico denominado "VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas", a realizarse del 18 al 20 de noviembre de 2024, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM;

Que, mediante Carta N° 037-2024-UNTRM/FISME-DGTA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Duncan Gustavo Taboada Arana, hace llegar el plan académico denominado "VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas", a realizarse del 18 al 20 de noviembre del 2024, para su revisión y/o aprobación respectiva;

Que, visto el acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Académico, de fecha 29 de agosto de 2024, aprobó el plan académico denominado "VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas", a realizarse del 18 al 20 de noviembre del 2024, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el plan académico denominado "**VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas**", a realizarse **del 18 al 20 de noviembre de 2024**, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en diecisiete (17) folios hábiles.

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** la presente Resolución al Rectorado, para su ratificación por el Consejo Universitario.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y demás estamentos internos de la UNTRM, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
DR. ITALO MALDONADO RAMÍREZ  
Decano (e) Facultad de Ingeniería de Sistemas  
y Mecánica Eléctrica

IMR/D(e)FISME  
/Sec  
C.c. Archivo



---

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

# **PLAN DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA**

---

## **VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

**PROYECTO CUI N.º 2194962**

**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS E INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, SEDE BAGUA**

**COMPONENTE 02:**

**Acceso a los Servicios para el Desarrollo de una Educación Superior Universitaria en Ciencias Ambientales en la Provincia de Bagua, por la UNTRM**

**ACCIÓN 2.3:**

**Fortalecimiento Organizacional**

---



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

## **PLAN DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA**

### **VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

A través de la Resolución de Asamblea Universitaria N.º 006-2012-UNTRM-AU, de fecha 18 de diciembre del 2012, se aprueba la creación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – FISME de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado, formando profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista y por ende brindar un servicio de calidad al estudiante que, garantice de manera exitosa su inserción en el mercado laboral. En ese sentido, en el marco del Art. 63 del estatuto universitario establece que las Facultades, son unidades de formación académica profesional y de gestión asimismo están integradas por docentes y estudiantes.

Por otro lado, en el contexto del marco normativo de la Ley Universitaria 30220, específicamente en el Artículo 5, numeral 5.11), se precisa uno de los principios de las universidades “Mejoramiento continuo de la calidad académica” en concordancia con el Artículo 28, numeral 28.3), donde se establece las condiciones básicas para el licenciamiento de las universidades, refiriendo como mínimo contar con Infraestructura y Equipamiento adecuados al cumplimiento de sus funciones (bibliotecas, laboratorios entre otros). Por otro lado, la SUNEDU en el ejercicio de su potestad sigue la ruta de la mejora continua a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para brindar el servicio universitario; buscando resguardar lo avanzado con el licenciamiento otorgado a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – UNTRM, respecto a la oferta educativa vigente. Razón por la cual nos comprometemos a abordar el proceso de mejoramiento del servicio educativo superior universitario de calidad y excelencia que puede ser renovado siempre y cuando se cumpla con garantizar una amplia infraestructura, equipamiento tecnológico, investigación, innovación, calidad de información brindada a los estudiantes y sobre todo la calidad de enseñanza. Además de cumplir con los planes de estudios propuestos para ofertar y sostener el referido servicio; consolidado a nivel de brechas.

En consecuencia, con el propósito de orientar y optimizar los recursos públicos destinados a las inversiones para la prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la región y del país. A través de la R.R. N.º 756-2018-UNTRM/R, de fecha 12.10.2018, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto SNIP N.º 270928, C.U.I. N.º 2194962, denominado “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL, DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS E INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, SEDE BAGUA”; el cual contempla la ejecución de la Acción 2.3 del Componente II: Fortalecimiento Organizacional para una Eficiente Calidad del Servicio en una Educación Superior Universitaria en Ciencias Ambientales, Legislativas y Tecnológicas en la Provincia de Bagua por la UNTRM, el mismo que tiene como objetivo central brindar condiciones adecuadas a los estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - FISME para mejorar las capacidades académicas e investigativas en tecnologías innovadoras y que guarda relación con el Objetivo Estratégico Institucional – OEI.02 (Promover la



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

investigación e Innovación para la producción del conocimiento científico tecnológico y humanístico en la comunidad universitaria) alineado al Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.02.01 (Fortalecimiento de Capacidades en Investigación pertinente y especializada para docentes) y AEI.02.03 (Investigación Formativa pertinente para los estudiantes de pregrado).

**II. FINALIDAD**

El presente plan de capacitación académica tiene por finalidad fortalecer y mejorar las competencias didácticas, tecnológicas y de investigación del personal asistente para un desempeño óptimo en el proceso de enseñanza - aprendizaje – evaluación de acuerdo a los estándares de calidad con el apoyo de la tecnología y del entorno de los sistemas informáticos tecnológicos y educativos de la Universidad. Así como también promover el intercambio de ideas, experiencias y mejores prácticas entre diversas partes interesadas.

**III. OBJETIVOS**

**3.1. Objetivo General:**

El objetivo es brindar un espacio participativo de alcance internacional en el que se desarrollen temas asociados con las tecnologías emergentes que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias e investigaciones en las áreas de ingeniería de sistemas, ingeniería de software, tecnología y sistemas de información, en beneficio de nuestros investigadores, docentes, alumnos, comunidad científica y académica y público interesado.

**3.2. Objetivos Específicos:**

- ✓ Fomentar la innovación responsable y políticas para el beneficio común global que impacten en la educación, industria y economía.
- ✓ Actualizar en forma sistemática y permanente las capacidades y habilidades pedagógicas, tecnológicas, didácticas y de investigación del personal docente, estudiantes y público en general.
- ✓ Proporcionar las herramientas, medios y recursos didácticos tecnológicos y de plataformas de aprendizaje, para ser implementadas a través de metodologías y estrategias de aprendizaje – enseñanza – evaluación en escenarios presenciales.
- ✓ Ampliar los conocimientos necesarios para el adecuado manejo de las relaciones intra e interpersonales, para el desarrollo de estrategias en el manejo del aula de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes en los diversos modelos aplicados.

**IV. MODALIDAD**

El VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – FISME; se efectuará bajo la modalidad presencial, los días del 18 al 20 de noviembre de 2024 en la Provincia de Bagua.

**V. INTERÉS ESPECÍFICO DE LA INSTITUCIÓN**

La actividad es pertinente y servirá para contribuir directamente al fortalecimiento de capacidades del personal docente, estudiantes e interesados externos, permitiendo perfeccionar la calidad académica y reforzar su capacidad intelectual; a efectos de coadyuvar en el proceso sustancial del conocimiento, para luego realizar la réplica hacia el personal docente y estudiantes de la comunidad universitaria en general. Además de lo anterior, la capacitación



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

brindará la oportunidad de realizar la difusión de actividades de investigación realizadas en la UNTRM, interactuar con investigadores y ponentes de reconocimiento mundial y poder desarrollar futuros proyectos de colaboración. Por otro lado, la actividad se enmarca en las políticas de desarrollo de tecnologías del país, contribuyendo a mejorar y cubrir brechas formativas, entre otros temas de interés.

**VI. NECESIDAD DE LA CAPACITACIÓN**

La capacitación es pertinente para el desarrollo de cursos de los programas de Estudio de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería de Biosistemas, dado que; el proceso mediante el cual se intercambia el conocimiento y experiencias obedece al logro de los objetivos institucionales; además permite brindar condiciones adecuadas a los estudiantes de la FISME de la UNTRM, contribuyendo a mejorar las capacidades académicas e investigativas en tecnologías innovadoras. De tal manera que, para crear o generar tecnología una de las formas es adaptándola de otros lugares; Tal es así, que los ponentes propuestos son un referente en investigaciones, y en el uso de nuevas tendencias tecnológicas, por ello surge la necesidad de conocer las tecnologías usadas en dichas áreas.

Razón por la cual, dicha capacitación pretende fortalecer las capacidades técnicas, científicas y de investigación del personal asistente, lo cual permitirá incrementar los conocimientos para luego replicar dicho discernimiento entre los estudiantes y comunidad universitaria en general. Por otro lado, cabe resaltar que el mencionado VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas; se enmarca dentro de la Acción 2.3. Fortalecimiento Organizacional, del Componente 2: Acceso a los servicios para el desarrollo de una Educación Superior Universitaria en Ciencias Ambientales en la Provincia de Bagua, por la UNTRM, del Proyecto CUI 2194962.

**VII. TEMÁTICA DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO**

El VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – FISME; es un evento trascendental que permite conocer las tendencias mundiales más innovadoras, enriqueciendo la interculturalidad y generar redes de contactos internaciones; además explorar las dimensiones más profundas, ofreciendo un espacio único para reflexión, el dialogo y la colaboración en torno a los desarrollos más recientes y las futuras implicaciones de la IA a nivel global; en el cual se abordará las siguientes actividades de acuerdo al plan de trabajo.

Es por ello que; el personal asistente al evento; deberá presentarse los días del 18 al 20 de noviembre del 2024 ante las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, sito en el Jr. Libertad N.º 1300 en la Provincia de Bagua.; a fin de asistir al desarrollo de las actividades establecidas en el Programa Internacional itinerante.





**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

## **VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

### **1) IDENTIFICACIÓN**

#### **1.1. De la experiencia:**

- 1.1.1. Denominación : *“IA & Data Science: disrupción tecnológica sostenible y sustentable en un nuevo contexto de transformación digital empresarial”*
- 1.1.2. Duración : 18 al 20 de noviembre 2024
- 1.1.3. Horario : 09:00 a.m. a 01:30 p.m. y de 03:30 p.m. a 05:30 p.m.
- 1.1.4. Extensión horaria : 07 horas
- 1.1.5. Modalidad : Híbrido (65% presencial y 35% virtual)
- 1.1.6. Beneficiarios : Estudiantes, egresados, docentes UNTRM y público general

#### **1.2. Del solicitante:**

- 1.2.1. Nombre de la unidad: Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la FISME, 2024

### **2) DESCRIPCIÓN**

El VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas es un evento internacional académico, para este año la temática central está basada en las tecnologías emergentes Inteligencia Artificial y la ciencia de datos alineado a las líneas de investigación en Ingeniería de Sistemas (Sistemas de información, Ingeniería de Software y Tecnologías de Información).

En esta versión se cuenta con profesionales ponentes referentes en el tema central de congreso de los países de Australia, Chile, Colombia, España, México, Perú y de la UNTRM.

El VI Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas tiene como finalidad difundir la investigación e innovación en tecnologías de información, brindar conocimientos actualizados en tópicos especializados en la Ingeniería de Sistemas, así como, posicionar al FISME y la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas como líder de opinión en temas tecnológicos en pro de la mejora en la formación profesional de los estudiantes de la Facultad y otras Universidades que coadyuven al desarrollo sostenible y sustentable de la región y del país.

### **3) OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General**

- ✓ Adquirir conocimientos y competencias de investigación científica y tecnológica con enfoque multidisciplinario en docentes, estudiantes y profesionales en general dentro del ámbito de la Ingeniería de Sistemas y carreras profesionales afines a la tecnología.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- ✓ Promover el conocimiento científico tecnológico en los docentes y estudiantes a través de la transmisión de experiencias en las ponencias.
- ✓ Establecer una red de contactos y/o networking internacional a través de la visita de ponentes internacionales referentes en nuestra Facultad para intercambio de conocimiento con docentes y estudiantes.
- ✓ Generar espacios de debate sobre las investigaciones tecnológicas en la formación de profesionales potenciando el nivel pregrado y posgrado.
- ✓ Fortalecer el análisis crítico y reflexivo en los participantes mediante las ponencias y casos empresariales de éxito.



---

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

- ✓ Premiar a los mejores proyectos de investigación relacionados a la temática del evento.

#### **4) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

- Designación de comisión organizadora y comisiones de trabajo ad hoc.
- Reuniones de coordinación con el equipo de trabajo y firma de actas de acuerdos.
- Elaboración del plan académico.
- Búsqueda de auspicios para materiales de los participantes y otros.
- Confirmación de ponentes y temas de las conferencias.
- Búsqueda de empresas y marcas tecnológicas que participen del evento.
- Realización de los encargos del antes, durante y después del evento.
- Entre otros.

#### **5) LINEAS DE INVESTIGACIÓN – FISME**

##### Ingeniería de Sistemas:

- Sistemas de Información.
- Ingeniería de Software.
- Gestión de Tecnologías de la Información.







#### **6) FORMATO DEL CONGRESO**

- Modalidad híbrida: presencial y virtual (07 conferencias presenciales y 04 virtuales)
- En la mañana, 09:00 a.m. a 01:30 p.m. se realizarán las conferencias con ponentes nacionales e internacional referentes en la temática central de congreso. Hay 04 momentos o bloques de ponencias, el detalle a continuación:
  1. Investigadores Nacionales
  2. Nacional / Internacional
  3. Empresas / Marcas Tecnológicas
  4. Panel
- Las conferencias tienen una duración de 45 minutos + una ronda de preguntas de 10 minutos. Al cierre del día se realizará un Panel con los ponentes presenciales y virtual para una absolver preguntas de los participantes y on line.
- En la tarde, 03:30 p.m. a 05:00 p.m. se realizará el concurso de investigación (posters) selección de los temas de investigación y documentos enviados, exposición de los posters por los autores, evaluación y premiación de los ganadores.
- La programación de conferencias y el concurso se muestra a continuación:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS		Horario Conferencias Noviembre 2024		
VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS				
BLOQUE	HORA	Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20
Investigación / Nacional	09:00 - 09:45 a.m.	Inscripción / Inauguración	Eli Morales Rojas	Flavio Lozano Isla
RONDA DE PREGUNTAS - 15 MINUTOS				
Nacional / Internacional	10:00 - 10:45 a.m.	Juan Villegas Cubas	Marco Mejía Cardona	Ralph Córdova Jimenez
RONDA DE PREGUNTAS - 15 MINUTOS				
Internacional	11:00 - 11:45 a.m.	Yeiler Quintero Barco	Eduardo Carreón Muñoz	Teodoro Stechman
RONDA DE PREGUNTAS - 15 MINUTOS				
Empresarial	12:00 - 12:45 p.m.	ORACLE Academy	Alberto Sialer Guerrero	
RONDA DE PREGUNTAS - 15 MINUTOS				
Panel	01:00 - 01:30 p.m.	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
BREAK - TARDE				Premiación Concurso / Clausura
Concurso de Investigaciones	03:30 - 05:30 p.m.	Exposición	Exposición	

## 7) PONENTES

N°	Nombre	Resumen CV / Perfil Empresa	Modalidad	País	Ponencia
Bloque Ponentes Investigadores Nacionales					
1	<b>Mg. Eli Morales Rojas</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Ambiental UNTRM</li> <li>- Mg. en Gestión para el Desarrollo Sustentable UNTRM</li> <li>- Director de Escuela de Ingeniería de Biosistemas.</li> <li>- Docente Investigador FISME</li> <li>- RENACYT nivel III</li> </ul>	Presencial	 	Por definir
2	<b>Mg. Flavio Lozano Isla</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Agrónomo UNALM</li> <li>- Mg. en Botánica Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil</li> <li>- Ph.D. (c) en Ciencias Agrícolas en la Universität Hohenheim, Alemania</li> <li>- Experiencia relevante en ciencia de datos y bioinformática</li> <li>- Coordinador del proyecto</li> </ul>	Presencial	 	<i>La inteligencia artificial en la agricultura: aplicaciones, retos y perspectivas</i>

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

		<p>CEIGRAS en el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDESCES).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente Investigador FICA</li> <li>- RENACYT nivel V</li> </ul>			
Bloque Ponentes Nacional / Internacional					
3	<p><b>Mg. Juan Villegas Cubas</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero de Sistemas UNPRG</li> <li>- Mg. en Ingeniería de Sistemas UCV</li> <li>- Dr. (c) en Ciencias de la Computación y Sistemas USS</li> <li>- Diplomado en Machine Learning, Deep Learning, Visión por computadora UCSP</li> <li>- Docente en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas UNPRG</li> <li>- Líder del Grupo de Investigación en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y Ciberseguridad GICDIAC UNPRG</li> <li>- RENACYT nivel IV</li> </ul>	Presencial		<i>Deep Learning en la detección de enfermedades en el sector salud usando imágenes</i>
4	<p><b>MBA Ralph Córdoba Jiménez</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero de Sistemas UNPRG</li> <li>- Mg. en Administración de Negocios ESAN</li> <li>- Especialista en Software de Automatización de Edificios y Plantas Industriales, Sistemas de Información Geográficos e Inteligencia de Negocios</li> <li>- Ha participado en proyectos emblemáticos de dicho rubro en Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador en las verticales de Minería, Gobierno, Construcción, Retail, Petroquímica y Salud</li> <li>- Ha laborado en las empresas ENOTRIA, DAHUA, DOMOVISION, Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., NEXUS Technology, entre otras.</li> </ul>	Presencial		<i>IA tendencias en SMARTCITIES: más allá de la VIDEOSEGURIDAD</i>
5	<p><b>Mg. Yeiler Quintero Barco</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero de Sistemas, Especialista en Seguridad</li> </ul>	Presencial	Colombia	<i>El uso de la Inteligencia Artificial en la</i>



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

		<p>de la Información, Magister en Gestión de Tecnologías de la Información y candidato a Doctor en Tecnología Educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos claves en Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, transformación digital, arquitectura empresarial y gobierno de TI</li> <li>- Ha liderado la transición de organizaciones tradicionales a modelos de negocio digitales e implementado programas de formación tecnológica para fortalecer las competencias digitales de profesionales y estudiantes</li> </ul>			Ciberseguridad
6	<p><b>Ph. D. Marco Mejía Cardona</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Industrial Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia</li> <li>- Magíster en Administración y Gestión de Empresas Universidad EAFIT, Colombia</li> <li>- Doctor en Estudios Organizacionales Universidad Autónoma Metropolitana, México</li> <li>- Past Decano en la Facultad de Ingeniería en la Corporación Universitaria Americana, Colombia</li> <li>- Vicerrector Académico en CIE (Corporativo de Inteligencia Educa), México</li> </ul>	Presencial	México 	Por definir
7	<p><b>Ph. D. Eduardo Carreón Muñoz</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director Ejecutivo del Centro Educativo de Veracruz Siglo XXI, México</li> <li>- Headmaster and Founder en Corporativo de Inteligencia EDUCA</li> <li>- Past Rector en la Universidad Politecnica de Huatusco, Veracruz México</li> </ul>	Presencial	México 	Por definir
8	<p><b>MBA Teodoro Stechmann Caballero</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bachiller en Ingeniería de Sistemas UNRPG</li> <li>- MBA Universidad ADOLFO Ibañez, Chile</li> <li>- MBA INCAE Business School, Costa Rica</li> <li>- Master of Information System Griffith University, Australia</li> <li>- Senior Executive Leadership Program Yale</li> </ul>	Virtual	Australia 	Por definir

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

		<p>School of Management, EEUU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chief Technology Officer Program Wharton Executive Education, University of Pennsylvania, EEUU</li> <li>- Ha laborado en las empresas como consultor TI en SOFTTEK, Gerente Adjunto de Soluciones Tecnológicas en RIMAC SEGUROS, Gerente de Desarrollo TI en HASTINGS DEERING – CATERPILLAR, Australia y actual Gerente Ejecutivo de Tecnología y Estrategia en Sime Darby Industrial Sdn Bhd Australia</li> </ul>			
Bloque Empresas / Marcas Tecnológicas					
9		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oracle Corporation es una compañía especializada en el desarrollo de soluciones de nube y locales, EEUU.</li> <li>- Oracle Academy, el programa educativo mundial de Oracle, está abierto a educadores de todo el mundo a fin de promover la competencia, innovación y educación tecnológica, así como también la diversidad y la inclusión.</li> <li>- Actual Partner ORACLE Academy – FISME UNTRM</li> </ul>	Virtual	<p>Chile</p>	Por definir
10	<p><b>Ph. D. Carlos Sialer Guerrero</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa de Biotecnología multinacional dedicada al desarrollo, fabricación y comercialización de productos veterinarios de salud y nutrición animal. Empresa líder en el mercado peruano con un alcance comercial a nivel mundial.</li> <li>- Doctor en Biología por la Universidad de Oviedo, con post doctorado en Genética en Universidad de Salamanca (España), con 20 años de experiencia en descubrimiento de nuevos antibióticos de uso farmacéutico, con experiencia en investigación y aplicación de técnicas</li> </ul>	Virtual	<p>España</p>	<p><i>La Innovación Industrial y la Biolog + IA (ampliando límites del diseño experimental, análisis de datos, la simulación y del modelado)</i></p>

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

		<p>biotecnológicas vanguardistas como Biosíntesis Combinatoria para la modificación molecular de compuestos bioactivos.</p> <p>- RENACYT nivel V</p>			
11		<p>- Odoo Technology, empresa belga, brinda un software de ERP integrado. Cuenta con una versión "comunitaria" de código abierto bajo licencia LGPLv3 y una versión empresarial bajo licencia comercial: CRM, comercio electrónico, contabilidad, inventario, entre otros.</p>	Virtual	<p>México</p> 	IA y la automatización de procesos empresariales

## 8) RECURSOS

### 8.1. Equipo Humano – Comisión Organizadora

Decano FISME : Dr. Ítalo Maldonado Ramírez

Presidente : Dr. Gustavo Taboada Arana

Integrantes :

- Dr. Carlos Santa Cruz Acosta
- Dr. Roberto Pérez Astonitas
- Dr. Carlos Ríos Campos
- Mg. Ivan Adrianzén Olano
- Mg. Fredy Velayarce Vallejos
- Mg. Eli Morales Rojas
- Mg. Mayra Musayón Díaz
- Mg. Eder Figueroa Piscocoy
- Mg. Fredy Manayay Llaguento
- Mg. Juan Suarez Rivadeneyra
- Mg. Gustavo Pérez Londoño
- Mg. Ángelo Guerrero García

Administrativos :

Ing. Óscar Musayón Velásquez  
Bach. Víctor Inga Merino

Estudiantes :

Egresado Cristian Rojas Núñez



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**8.2. Sub Comisiones de Trabajo**

Nº	Nombre Sub Comisión	Encargos / Actividades	Responsables
1	Marketing	<ul style="list-style-type: none"><li>- Flyer coordinar con sede central (diseño, posteo, vídeo, marcas auspiciadoras, etc.)</li><li>- Web evento</li><li>- Programa de ponentes conferencias</li><li>- Entre otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Iván Adrianzén</li><li>- Mg. Fredy Velayarce</li><li>- Ing. Oscar Musayón</li></ul>
2	Concurso de Investigación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bases</li><li>- Pre selección</li><li>- Jurado de exposiciones</li><li>- Ganador (es) – Premiación</li><li>- Entre otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Eli Morales</li><li>- Dr. Carlos Ríos</li><li>- Mg. Freddy Manayay</li></ul>
3	Auspicios	<ul style="list-style-type: none"><li>- Materiales 250 participantes:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Folders S/ 450 (RB supermercados)</li><li>▪ Block S/ 800 (UNTRM)</li><li>▪ Lapiceros S/ 360 (Olano CIX)</li><li>▪ Bolsas logo S/ 240</li></ul></li><li>- Invitar empresas para Feria Tecnológica</li><li>- Entre otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Juan Suarez</li><li>- Dr. Gustavo Taboada</li><li>- Mg. Gustavo Pérez</li><li>- Dr. Carlos Santa Cruz</li></ul>
4	Protocolo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recepción de ponentes internacionales</li><li>- Recepción de ponentes nacionales</li><li>- Traslado a hotel a ponentes</li><li>- 02 anfitrionas externas</li><li>- Maestro de ceremonias (Guión)</li><li>- Preguntas del público y on line</li><li>- Agua y vasos</li><li>- Presente ponentes</li><li>- Entre otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Mayra Musayón</li><li>- Mg. Eder Figueroa</li><li>- Mg. Gustavo Pérez</li><li>- Mg. Ángelo Guerrero</li></ul>
5	Inscripciones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Validar comprobantes de pago</li><li>- Lista de participantes</li><li>- Control de ingreso al evento</li><li>- Entrega de materiales a participantes</li><li>- Sistema de información para registros de asistencia al evento</li><li>- Entre otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Mayra Musayón</li><li>- Mg. Eder Figueroa</li><li>- Mg. Ángelo Guerrero</li></ul>





**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

<b>6</b>	<b>Logística</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Multimedia</li><li>- Transmisión en línea Facebook</li><li>- ZOOM</li><li>- Buen internet en auditorio</li><li>- Pruebas de audio / vídeo / transmisión días previos</li><li>- Limpieza el auditorio</li><li>- Disposición de muebles y equipos</li><li>- Entre otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bach. Víctor Inga</li><li>- Ing. Oscar Musayón</li><li>- Alumno Cristian Rojas</li><li>- Dr. Gustavo Taboada</li></ul>
<b>7</b>	<b>Certificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Validar asistencia para certificación de participantes</li><li>- Emisión de certificados digitales: organizadores, ponentes, participantes.</li><li>- Entre otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Eder Figueroa</li><li>- Dr. Gustavo Taboada</li><li>- Dr. Roberto Pérez</li><li>- Bach. Víctor Inga</li></ul>

**8.3. Infraestructura**

El evento se realizará en el Auditorio Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – FISME, con una capacidad para 180 personas.

**8.4. Materiales y Equipos**

- ✓ Laptops
- ✓ Equipos multimedia (proyectores)
- ✓ Cuenta ZOOM licencia del Centro de Producción y Servicios FISME
- ✓ Micrófonos
- ✓ Equipos de sonido
- ✓ Tablero de control de equipo de sonido
- ✓ Interfaz de audio (transmisión en redes sociales)
- ✓ Filmadora y cámaras fotográficas
- ✓ Flyers para difusión del evento en docentes, estudiantes y público general
- ✓ Vasos, jarras con agua.
- ✓ Bidones de agua
- ✓ Certificados para participantes



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## 9) COSTO DE INSCRIPCIÓN

Tipo de Participante	Costo
Estudiantes FISME	S/ 50.00
Docente FISME	S/ 60.00
Egresados FISME	S/ 60.00
Docente UNTRM	S/ 70.00
Público general – estudiante	S/ 85.00
Público general – profesionales	S/ 100.00
<b>Concurso de Investigación</b>	<b>S/ 50.00</b>

## 10) PRESUPUESTO

### 10.1. Presupuesto de Ingresos

#### INGRESOS

			Costo Unitario	Total (Soles)	%	Observación
Item	#	Descripción	Soles	Soles		
1	120	Estudiantes FISME	50.00	6,000.00	60.8%	60.8%
1	10	Docente FISME	60.00	600.00	6.1%	6.1%
1	25	Egresados FISME	60.00	1,500.00	15.2%	15.2%
1	5	Docente UNTRM	70.00	350.00	3.5%	3.5%
1	5	Público general – estudiante	85.00	425.00	4.3%	4.3%
1	5	Público general – profesionales	100.00	500.00	5.1%	5.1%
1	10	Concurso de Investigación	50.00	500.00	5.1%	5.1%
	<b>180</b>	<b>Total Ingresos</b>		<b>S/ 9,875.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>INGRESOS BRUTOS</b>



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1.1. Presupuesto Operativo – Costos

COSTOS				3.75	\$		
				Costo Unitario	Total (Soles)	%	Observación
Cant.	Veces	Descripción	Soles	Soles			
<b>Rubro: PONENTES TRASLADO</b>							
1	2	Ida - Vuelta Chiclayo - Juan Villegas	50	100.00	0.5%		0.5%
1	2	Ida - Vuelta Chachapoyas - Flavio Lozano	35	70.00	0.3%		0.3%
1	2	Ida - Vuelta Lima (\$ 120) - Raphl Córdova	450	900.00	4%		4%
1	2	Ida - Vuelta Medellín Colombia (\$ 320) - Yeiler Quintero	1200	2,400.00	11%		11%
2	2	Ida - Vuelta Veracruz México (\$ 650) - Marco Mejia / Eduardo Carreón	2437.5	9,750.00	45%		45%
3	2	Ida - Vuelta Lima (\$ 120) - Ponentes Colombia y México	450	2,700.00	12%		12%
4	2	Ida - Vuelta Chachapoyas - Ponentes Internacionales / Nacionales	35	280.00	1%		1%
6	6	Transporte local (Ida - Vuelta Hotel a FISME)	3	108.00	0.5%		0.5%
<b>Rubro: PONENTES HOSPEDAJE</b>							
6	3	Hotel por ponente por los 03 días	90	1,620.00	7%		7%
<b>Rubro: PONENTES ALIMENTACIÓN</b>							
6	3	Desayuno - Almuerzo - Cena por ponente por los 03 días	50	900.00	4%		4%
<b>EQUIPOS, MOBILIARIO, ÚTILES</b>							
6	1	Pilas en pares para microfonos	3	18.00	0.1%		0.1%
1	1	Pizarras para los poster (Exposición concurso de investigación)	800	800.00	3.7%		3.7%
4	1	Hojas Bond A4 80 gr. - Paquete por 500	15	60.00	0.3%		0.3%
35	6	Micas para fotocheck + Click	6.6	1,386.00	6.3%		6.3%
6	1	Vasos	10	60.00	0.3%		0.3%
<b>OTROS</b>							
250	1	Merchandising Participantes (Bolsas plásticas con logoo del congreso)	0.96	240.00	1.1%		1.1%
1	1	Imprevistos	500	500.00	2.3%		2.3%
<b>TOTAL COSTO</b>					<b>21,892.00</b>	<b>100%</b>	



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**11) INFORMES E INSCRIPCIONES**

- ✓ Sub comisión de Inscripción
- ✓ Secretaría FISME
- ✓ Pagos según costo en cuenta de ahorro de la UNTRM
- ✓ Registro y control de ingreso a través de un sistema de información

**12) PARTICIPANTES**

- ✓ Docentes UNTRM
- ✓ Estudiantes de Pregrado UNTRM
- ✓ Egresados UNTRM
- ✓ Investigadores
- ✓ Profesionales
- ✓ Estudiantes de otras instituciones de educación superior
- ✓ Público en general

**13) CERTIFICACIÓN**

Se otorgará certificado a:

- ✓ Ponentes
- ✓ Organizadores con participación activa en el evento
- ✓ Asistentes inscritos
- ✓ Investigadores que han participado en el concurso

**14) PROPUESTA DE AUSPICIOS**

- ✓ Búsqueda a cargo de Sub comisión de Auspicios

**VIII. PERTINENCIA DEL EVENTO CON LOS PLANES DE ESTUDIO**

El nivel de pertinencia entre el evento programado guarda relación con los siguientes cursos de los programas de estudio que se detallan:

- 8.1. INGENIERIA DE SISTEMAS (P.E. 04)**
- 8.2. INGENIERIA MECANICA ELECTRICA (P.E. 01)**
- 8.3. INGENIERIA DE BIOSISTEMAS (P.E. 01)**

**IX. DURACION DEL EVENTO**

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS ORGANIZADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA – FISME., tendrá una duración según se indica.

- **Número de Días: 03 días (del 18 al 20 de noviembre del 2024).**



---

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**X. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

La delegación o personal responsable para dirigir el evento organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – FISME de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, estará integrado por:

- **Dr. Italo Maldonado Ramirez – Docente Principal - Responsable**

Por las consideraciones expuestas, la presente capacitación es de suma importancia para para el desarrollo profesional y de investigación. Además de permitir enriquecer las experiencias se podrán establecer futuras colaboraciones de trabajo. Así mismo dicha capacitación permitirá realizar la difusión de actividades de investigación de la UNTRM. Los conocimientos adquiridos serán fundamentales para reforzar las líneas de investigación para futuros proyectos de la UNTRM donde el equipo técnico de investigación volcara los conocimientos adquiridos a la comunidad universitaria.

Cabe mencionar que los resultados obtenidos serán en beneficio único y exclusivo de los objetivos institucionales.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

---

**Dr. ITALO MALDONADO RAMIREZ**  
Docente principal  
Responsable